

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 10 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.541.

ADVERTENCIA.

Hoy hemos entregado para su pago á nuestros corresponsales los recibos correspondientes al 2.^o trimestre de provincias cuya suscripcion termina en fin de Junio próximo, recomendando á nuestros constantes suscritores los hagan efectivos como tienen por costumbre á su presentacion, para evitar entorpecimientos en nuestra contabilidad.

Los señores que, por estar ausentes, no abonaron el trimestre anterior, les remitimos hoy dos recibos correspondientes al 1.^o y 2.^o trimestre.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 6 de Mayo.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador y la Audiencia de lo criminal de Palencia.

Ultramar.—Real decreto jubilando á su instancia, con los honores de presidente de Sala de Audiencia de Ultramar, á don Joaquin Antonio de Cezar y Camacho, oficial de secretaría de la clase de terceros del ministerio.

Hacienda.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. Juan Salvado, contra una real orden confirmatoria de un acuerdo de la direccion de Aduanas, disponiendo la clausura de una fábrica propia de aquel, establecida en Riogoliza (Gerona).

Fomento.—Real orden desestimando la demanda presentada por D. Andrés Sard y Roselló, reclamando certificado de propiedad de una marca para hilos y tejidos de algodón.

Las embajadas en Marruecos.

La embajada francesa, que á estas horas deberá ya encontrarse en las puertas de Fez, nos hace recordar y reproducir como un asunto de actualidad en el presente número, algunos párrafos de la extensa crónica de la última embajada española, publicada de orden del gobierno de Madrid, y debida á la elegante pluma del conocido escritor, hoy cónsul de España en Tánger, D. Francisco Lózano Muñoz.

Después de varios capítulos consagrados á lo que son ahora y á lo que debieran ser esas embajadas por los propósitos manifiestos u ocultos que cada una lleva, y después de censurar duramente los defectos de que todas adolecen, con grave daño del comercio y bienestar de los indígenas y extranjeros en Marruecos, y hasta de la seriedad y prestigio de los mismos embajadores, describe el señor Lozano la recepción de aquella embajada en los términos siguientes:

La recepción oficial de los embajadores en el palacio de Muley Hassan, adolece igualmente y con mayor motivo de esos defectos que en los convites se notan, revelando más y más en sus detalles y en su conjunto, el esfuerzo de la corte sheriffiana por aparecer ante el cristiano poderosa y respetable, y ante el moro despótica é invencible.

A corta distancia del palacio del Sultan, pero fuera de murallas, y en una gran esplanada, esperaban las tropas, que en número de unos 1.500 hombres, con fusil de chispa y bayoneta calada habrían de hacer los ho-

nores al embajador de España. Vestían los unos zaragüelles de muselina azul y chaqueton de bayeta colorada, y los otros suljan de algodón y lana ó cañan de paño azul y ancho pantalon de lienzo.

La artillería, en número de unos ciento, y en su mayor parte renegados españoles, maneja en la misma plaza treinta cañones de montaña, junto á los cuales se hallaba igualmente una banda de veinte tambores é igual número de cornetas, y otra banda de setenta músicos, dirigida por un vascongado llamado Antonio Aranguren, que ejerce el cargo desde que se huyó de Ceuta hace diez y siete años, y que no ha podido enseñar en ese tiempo más que dos marchas, un rigodon, una jota y un zorcico á sus discípulos.

Al presentarse y atravesar á caballo y de uniforme por medio de aquellas fuerzas el embajador con todos los agregados, no hubo señal ni movimiento que indicase la presencia en aquel sitio del personaje que motivaba la fiesta. Todo debia allí guardarse para la majestad semidivina de Muley-Hassan.

Llegada la comitiva al lugar en que habia de recibirla el Sultan, se acercó á ella un moro ordenando que todos se apearan de sus caballos ó mulas, y de pié el embajador con todos los agregados, que como él vestían el uniforme de gala, esperaba á la intemperie, en medio del campo, la venida del Sultan.

Un orito que repitieron los 2 000 hombres formados en aquella gran planicie, anunció, entre los acordes de una marcha guerrera de extrañas y duras notas, que se acercaba Muley Hassan. Precedían á este dos largas filas de á 100 infantes tendidos en batalla, llevando una de ellas por armas y por insignias unas varas largas y delgadas de acebuche ó una gumiá metida en su vaina, y cuyas empuñaduras de plata y asta de ciervo ó de búfalo, traslucían por entre los pliegues del airoso suljan ó jaique de los soldados. Seguía luego un carruaje de cuatro ruedas y de forma antigua, regalo que el opulento banquero inglés Moisés Montefiori hizo al padre del actual Sultan á cambio de promesas que no se cumplieron para mejorar la suerte de los hebreos de Marruecos. Marchaban detrás el gran vizir, Sid Musa, con cuatro secretarios ó escribientes, que componen y completan todo el personal del ministerio; después el introductor de embajadores con un baston en la mano, y el bufon de la corte, que tal vez por ser sheriff, llevaba un traje harto sucio y descuidado; y por último el Sultan, seguido de otros 300 ó 400 infantes formados en batalla y con varas y gumiás.

Todos menos el Sultan que montaba un magnífico caballo perla, con arreos de seda y de terciopelo bordado de oro, venían á pié. Dos soldados con largas lanzas y dos negros con un pañuelo en la inano, que lo pasaban como espantando moscas por la cara del Sultan, venían á los lados, de éste. Iba detrás otro moro de fuerte muscu-

latura, que llevaba en alto el enorme parasol de terciopelo azul y encarnado como simbolo ó atributo de la majestad imperial, vestido sencillamente por precepto religioso de todos los de su raza con un suljan tosco de lana y un gorro encarnado que servia como de casquete al turbante de muselina blanca, bajo el cual resaltaba el rostro mulato y de formas rudas del joven Muley Hassan y la mirada reposada y penetrante de sus ojos negros.

(Se concluirá.)

Un parricidio en Génova.

La poblacion de Génova se halla bajo la influencia de una emocion extraordinaria, causada por la noticia del sangriento crimen perpetrado en dicha ciudad, hace dos dias, por una señora de buena posicion y que contaba con numerosas relaciones.

Mad. Furiati tuvo un altercado con su esposo, y no pudiendo dominar su carácter irascible, le arrojó al rostro un jarron de porcelana.

El marido esquivó el golpe, y el jarron fué á estrellarse contra la luna de un armario, haciéndola pedazos.

Entonces el ofendido esposo se abalanzó á su mujer, y sujetándola fuertemente por las muñecas, la dijo: «No te castigo, porque es indigno pegar á una mujer; pero hoy mismo nos separaremos para siempre y yo me llevaré á mis hijos, pues no quiero dejarlos con una fiera.»

«Está bien, contestó Mad. Furiati, suéltame, voy á vestirlos y cuando quieras puedes venir á buscarlos.»

Esta escena tuvo lugar á las diez de la mañana,

Furiati se marchó, llevándose el llavín de la puerta de entrada.

A las doce volvió á su casa. Al entrar en el dormitorio, retrocedió horrorizado. Sus tres queridos hijos, de los cuales el mayor sólo contaba nueve años, estaban tendidos é inertes sobre la alfombra.

En el cuello de cada uno se notaba una profunda cuchillada, sus pequeñas cabecitas parecían nadar en un lago de sangre.

A algunos pasos de distancia se veía una enorme navaja.

Furiati lanzó un grito de desesperación, más bien un rugido, y cayó al suelo desvanecido.

Pocos momentos después entraban los vecinos acompañados de la policía.

Mad. Furiati se habia envenenado inmediatamente después de cometer tan horrible crimen.

Su cadáver, amoratado y contraído se encontró en el gabinete.

El desgraciado marido fué trasladado al hospital en estado sumamente grave, y se duda pueda salvarse de la aguda meningitis que padece, producida por tan violenta conmocion moral.

Detalles de la eleccion de hoy.

Madrid 6.

Distrito del Hospicio.—La lucha

ha continuado con el mismo entusiasmo de los pasados días, por las oposiciones, y marcado desaliento por parte de los ministeriales, que ahora forman toda clase de combinaciones para sacar triunfante en el tercer lugar el candidato suyo que les parece más simpático. Y suponemos sea por esto por lo que los señores Chavarri y Peñasco deben inspirar igual interés á sus correligionarios. El caso es que los amigos del primero tratan de vencer á los del segundo, y hay probabilidades de que lo conseguirán, pero sin que las oposiciones les ayuden con un solo voto, como ellos desean á todo trance.

Distrito del Centro.—Aquí no hay terceros ni cuartos lugares, y los señores Arias y Guijarro habrán perdido hoy toda clase de esperanzas.

En los colegios no se oían hoy más que felicitaciones mútuas entre los electores por el triunfo de los señores Sagasta y Castelar. No ha sido mucha la animacion, como es consiguiente, después de dos días de votacion tan animada como la de antea-yer y ayer, pero puede asegurarse que la mayor parte de los votos emitidos hoy, han sido contra los señores Guijarro y Arias.

Distrito de la Universidad.—La votacion se verifica con el mayor orden en todos los colegios, sin que ocurra incidente alguno. Como los días anteriores, la seccion más animada de este distrito es la cuarta, donde todavia hoy han votado bastantes electores.

Los candidatos ministeriales se disputan entre si el cuarto lugar.

Hospital y Congreso.—La lucha termina hoy en estos distritos con la tranquilidad que en ellos ha habido los días anteriores.

El escaso número de electores que faltan por votar hace que las secciones estén algo desanimadas.

En el distrito del Congreso se ha determinado hoy cierto lucha entre los mismos conservadores, con el objeto de disputarse el tercer lugar. Hasta ahora el Sr. Ceruelo lleva ventaja en unas secciones, y en otras el Sr. Plazaola, sin que pueda precisarse á las dos de la tarde de quién de ellos será la ventaja.

Distrito de Palacio.—Dominados por la coalicion los demás distritos, la lucha ha estado hoy concentrada en el de Palacio.

Desde muy temprano se ha visto en las secciones á los Sres. Sagasta, Castelar, Montero Rios, marqués de la Vega de Armijo, marqués de Sardoal, Balaguer, Abascal y otras personas importantes.

En la seccion de las Comendadoras, donde anoche se precintó la urna, el presidente, molestado por esta precaucion, expulsó del local á los letrados de la coalicion porque no eran electores. A las doce habian votado nueve electores, y de ellos siete eran coalicionistas. A la puerta de la seccion dos alcaldes de barrio.

En la calle de la Manzana habian votado a esta hora 34 electores, llevando mayoría el Sr. Montero Rios.

Tambien llevaba mayoría en la seccion de la calle de la Isla de Cuba, donde habian votado 54 electores.

En esta seccion se reunieron en un momento el teniente alcalde Sr. Quiroga, el alcalde Sr. Bosch y el gobernador.

La votacion presentaba además buen aspecto para la coalicion en las secciones del Conservatorio y calle de Leganitos.

Entre otras personas importantes, han votado en estas dos últimas secciones los señores conde de Morphy, Monasterio, Arrieta y Vazquez (don Mariano).

A la una se calculaba que el señor Montero Rios llevaria hoy bastantes votos de ventaja; pero habia duda de que pudiera al fin sacar los 277 votos que necesita para alcanzar a su contrincante, y algunos otros más para superarle.

Distrito de la Audiencia.—La mejor prueba de que la eleccion está ya ganada por la coalicion en este distrito, es la lucha franca y desembozada que se ha entablado a última hora entre los Sres. Sanz y Peña, de la candidatura ministerial, para ganar el cuarto lugar.

Ambos recorren los colegios, lamentándose el Sr. Peña, delante de amigos y adversarios, de que su compañero de candidatura utilice para él solo la influencia oficial.

Ningun incidente notable en las secciones.

Distrito de la Inclusa y Latina.—Ningun incidente extraordinario: sigue en derrota la candidatura ministerial; y como incidente del dia no ha habido más que en la seccion de Calatrava, la desgracia de los conservadores ha llegado al extremo, de que el almuerzo que hoy les han servido, no pudieran aprovecharlo; con lo cual a la pena de la derrota, se ha añadido el fracaso del almuerzo.

Rumores Politicos.

Madrid 6 de Mayo de 1885.

Conocida la derrota de los conservadores en Madrid, se hacen cálculos y conjeturas sobre el nuevo rumbo que tomarán los asuntos políticos, si bien *La Epoca*, oráculo en la prensa del partido dominante, dice que el triunfo de la coalicion por unos 2.000 votos nada significa, antes demuestra la impotencia de las oposiciones que solo han reunido cerca de 9.000 votos enfrente de 7.000 y pico que han tenido los candidatos conservadores, apesar de haberse aliado constitucionales, izquierdistas, federales, posibilistas y republicanos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Múltiples son, como ayer decia, las conjeturas que se oyen, conviniendo, sin embargo, todas en que no es ahora posible un cambio total de politica, pendientes como se hallan de aprobacion los presupuestos que en el año anterior no revistieron esa solemnidad de fusionistas, aun los mas ilusos y menos conocedores de la politica, no esperar que su partido suba ahora al poder, niaun legalizada la situacion económica en tanto no se barran y desaparezcan las huellas de la coalicion, pues a subir Sagasta ahora tendria—dicen muchos—que dar una cartera a Pi, otra a Figuerola, etc., etc., que además no aceptarían.

Queda, por consiguiente, reducido el problema a un cambio de ministe-

rio. Los húsares manifiestan que la salida de Romero seria un mal para los asuntos de orden público que él lleva de un modo admirable, teniendo en su mano todos los hilos, porque aun cuando Ruiz Zorrilla ha ordenado suspender los trabajos revolucionarios, en vista del resultado satisfactorio de la coalicion, sábase que ha abandonado a Londres por el continente y que puede en momento inesperado promover un conflicto. En este sentido Romero tendrá que seguir en Gobernacion, y entonces no hay para qué pensar en crisis, que la pérdida de las elecciones en Madrid, muchas veces repetida, no son ocasionadas a caidas de gabinete.

Pero enfrente de esta opinion está otra que estima muerto a Romero, de quien se dice haber ya manifestado a Cánovas su firme resolucio de dejar el gobierno, lo mismo que ha hecho Silvela, pero por motivos distintos. A Romero le ha dolido en el alma que conservadores importantes hayan ido a votar en contra; que otros hayan enviado a lo mismo a sus amigos y dependientes y que altos empleados con todas sus fuerzas votaran también la coalicion, todos a la vez de que la derrota solo perjudica a Romero. En suma, que entre los ministeriales se oyen recriminaciones de toda especie y augurios de todo linaje—Muchos esperan asimismo un cambio total del gabinete, presidiendo Toreno el que se forme.

—No hay mal que por bien no venga.—decia muy desusadamente un caballero; la absorcion reaccionaria del gobierno conservador nos ha traído el beneficio de ver unidos, si quiera sea momentaneamente, a los liberales y votar a los perpétuos retraídos.

De todas maneras, ha sido preciso que el impulso de los partidos demócratas haya sido para el desesperanzado cuerpo electoral lo que para Lázaro fueron aquellas palabras: *levántate y anda*:

TELEGRAMAS.

Noticias de Colombia.

Nueva-York 6.—Segun las últimas noticias de Colon, el gobierno de los Estados Unidos de Colombia ha dado un decreto declarando en estado de sitio el territorio del Istmo de Panamá.

Se asegura que se ha celebrado un tratado entre Colombia y los Estados Unidos en virtud del cual se conceden a éstos ciertos derechos de vigilancia sobre las mercancías de tránsito por el Istmo.

Además, el gobierno norte-americano ejercerá sobre éste el derecho de protección, de acuerdo con Colombia.

Algunos periódicos publican esta noticia.

Cargos a Gladstone.
París 6.—Segun despachos de Londres, los tories (conservadores), se muestran muy disgustados del resultado de las negociaciones entre Inglaterra y Rusia.

Sostienen que el gobierno inglés ha obrado con poca energia, haciendo concesiones que no debia haber otorgado.

Añaden que se prepara una campaña muy viva contra el ministerio sobre el particular.

Irlanda.

Londres 6.—El gobierno ha acordado suavizar las medidas de represion adoptadas en Irlanda.

Crisis.

Rio-Janeiro 6.—El ministerio Dantas ha presentado la dimision.

La causa ha sido la actitud adoptada por la mayoría de la Camara de diputados recientemente elegida, la cual ha resultado contraria al proyecto sobre la abolicion de la esclavitud, presentada por el gobierno.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 7.

Las elecciones en Madrid.

La votacion de ayer en Madrid, ha coronado brillantemente la jornada electoral de las oposiciones, que han triunfado de los

veinte lugares disputados, en diez y nueve; cumpliéndose así la apuesta que tres días antes de la eleccion, en los pasillos del Congreso hizo el Sr. Abascal al Sr. Romero Robledo, y que este declinó con tanto desden como jactancia.

En la lucha solo ha quedado vencido el Sr. Montero Rio-, en el distrito de Palacio, por una mayoría de 217 votos en los tres días si bien ayer ha tenido una ventaja sobre su contrario, de 63 votos.

De modo que aún esta misma derrota, teniendo en cuenta los medios desplegados, es una derrota honrosa.

Y han sido, pues, electos concejales:

Por la coalicion y con gran mayoría de votos: los Sres. Sagasta, Castelar, Vega de Armijo, Múniesa, D. Matias Lopez, Folgueras, Figuerola, Martos, Pi y Margall, Angulo, Becerra, Ruiz de Velasco, Vazquez (Don Venancio), Prieto y Caules, duque de Alba, Mastrana, Sardoal, Moret y Anglada; y en el lugar de las minorías, salvo el señor Miranda, por Palacio, además de éste, los señores Plazaola, Peña Gomez, Herrero, Chavarri y Lopez Davila.

Han tomado parte en la votacion de ayer, 8.749 electores, de los cuales corresponden a las oposiciones 2.310 y a los ministeriales 1.439, resultando una diferencia a favor de la oposicion de 871 votos.

Han tomada parte en la votacion de los tres días 21.513 electores, correspondiendo de estos a las oposiciones 12.900 y a los ministeriales 8.613, de manera, que han obtenido las oposiciones en los tres días una ventaja sobre los ministeriales de 4.287 votos.

El censo de 28.000 electores; de modo que han quedado sin votar próximamente unos 7.000 electores. Pero de esta cifra hay que rebajar lo menos 3.000 entre muertos, ausentes y enfermos, y además, habria que rebajar por otros conceptos que la penetracion de nues lectores comprenderá la cifra de los electores ministeriales.

Resúmen de todo; que real y verdaderamente, en nuestro concepto, no llegarán a 2.500 los electores que se han quedado sin votar.

Despues del triunfo.

Con motivo del gran triunfo obtenido por los candidatos de la coalicion, los Circulos liberales todos estuvieron anoche iluminados, como en los días de fiesta nacional.

Algunas casas aparecieron tambien iluminadas.

Por indicacion unánime de los mismos que han sido honrados por el pueblo con su confianza y por sus votos, se ha desistido de serenatas y otras manifestaciones de simpatía de que se habló en un principio.

En el Circulo constitucional hubo menos animacion y concurrencia, porque la mayor parte de los socios, despues de cuatro días de incansante trabajo, estaban entregados al cansancio.

—o:—

El Globo dice que ahora el ministro de la Gobernacion, irritado con todo el mundo, la va a emprender contra los empleados, dejando cesantes a los que crea le han faltado, y contra los comerciantes, para que les echen multas a la menor infraccion de faltas de policia urbana.

A los empleados si los dejará cesantes. Lo otro tiene más inconvenientes.

—o:—

En Barcelona se han presentado algunos billetes del Banco de España falsos, de 50 pesetas, con el busto de Estévez.

GACETILLAS

Vejezes.—Las ordenanzas municipales que rigen en esta ciudad están en muchos de sus artículos en desacuerdo y en contradiccion, con los preceptos de leyes generales y sino se han producido ya conflictos nacidos ee esas deficiencias débese a la apatia de carácter que distingue a nuestros convecinos. Varias veces nos hemos ocupado de este asunto y hemos pedido que dichas Ordenanzas se redacten con arreglo a las exigencias de la época actual como lo han hecho hace poco en Córdoba, Sevilla, Malaga y aun en el mismo Madrid.

Uno de los capítulos que faltan en las ordenanzas es el que se refiere a las industrias que utilizan como unico motor el vapor y si algo se dice es mas bien en sentido restrictivo y perjudicial para esas industrias.

El Sr. Alcalde, a cuyo ilustrado criterio no se ocultará la justicia de nuestras observaciones, debiera con vocar a su despacho a las personas entendidas de la ciudad, despertar su patriotismo y segun los conocimientos y profesiones de cada uno, señalarles el trabajo de la redaccion de determinados capitulos y reunidos luego, organizar y agrupar por materias el conjunto que fuera la expresion de la experiencia de todos.

Nosotros hemos leído algo de lo que la prensa ha dicho al ocuparse del proyecto de las Ordenanzas de Madrid y hemos visto, al compararlas con las nuestras, los grandes vacíos y lagunas que estas tienen, no comprendiendo que los diversos municipios que se van sucediendo en la gestión de los intereses de la ciudad, miren con indiferencia tan censurable un asunto de tanta importancia y de tan recocida conveniencia, como que se trata del Código interior que regula y marca los deberes de los vecinos y de los

propietarios y abarca la solucion de cuestiones que se rozan con la higiene, construcción, salubridad, ornato, industria, espectáculos y demás negocios que son objeto del derecho municipal.

Vistas públicas.—En la Audiencia de lo Criminal del distrito, se han señalado las siguientes para la próxima semana:

Lunes 11.—Causa de Almería contra Joaquín Romera sobre lesiones.—Fiscal Sr. Gali; defensor, Sr. Langie.

Martes 12.—Id de Gergal contra Antonio Lao y otros, sobre disparo y lesiones.—Fiscal: Sr. Riancho; defensores, Sres. Gonzalez Tamarit y Muñoz.

Miércoles 13.—Id. de Berja contra Daniel Martín, sobre id.—Fiscal, el mismo, defensor, Sr. Tamarit.

Asi debe ser.—La Diputacion provincial de Cádiz, cumpliendo los acuerdos que habia adoptado en vista de los graves abusos y filtraciones descubiertas en el régimen interior y en la contabilidad de aquellos establecimientos de Beneficencia, publica todos los meses en las columnas de la prensa de aquella culta capital el importe de los viveres suministrados a los mismos el mes anterior y el precio a que sale cada estancia, que es como sigue:

HOSPICIO.

Viveres.	4.039 ptas. 13 cts.
Pan.	4.368 id. 80 id.
Carne.	2.221 id. 20 id.
Total.	10.628 id. 13 id.

Precio de cada estancia. 0 ptas. 50 cts.

HOSPITAL CIVIL.

Viveres.	1.406 ptas. 74 cts.
Pan.	1.354 id. 39 id.
Carne.	4.579 id. 78 id.
Medicinas.	690 id. 08 id.
Total.	5.041 id. 09 id.

Precio de cada estancia. 0 ptas. 66 cts.

CASA DE EXPOSITOS.

Pan.	373 ptas. 24 cts.
Carne.	416 id. 16 id.
Viveres.	460 id. 83 id.
Total.	1.650 id. 23 id.

Precio de cada estancia. 0 ptas. 88 cts.

CASA DE DEMENTES.

Pan.	161 ptas. 00 cts.
Carne.	140 id. 48 id.
Viveres.	1.604 id. 23 id.
Total.	3.905 id. 71 id.

Precio de cada estancia. 0 ptas. 70 cts.

El robo de hoy.—Ha desaparecido de la Iglesia parroquial de Guareña un copon de gran valor y mérito artistico, tasado en 18.000 duros.

El Juzgado de D. Benito instruye diligencias.

En el pueblo se fijan pasquines con frases ofensivas para el clero.

Advertencia. Los ladrones no han sido habidos ni el copon tampoco.

Ensayo experimental.—Tenemos entendido que hoy Domingo y a las 9 de su noche, si el tiempo lo permite, se encenderá una Bengala de iluminacion de las que posee el Parque de Salvamento de Naufragos de esta provincia, para juzgar de su intensidad y duracion. El lugar designado parece que será la torrecilla de la caseta de los Prácticos, conocida por la torre de Pilatos.

El objeto de estas Bengalas es iluminar el lugar en que ocurre el siniestro, pues su luz resiste tanto a un impetuoso viento como a una copiosa lluvia, dando tanta como gran número de faroles.

Ruede la bola.—Noticia estupenda que da un periódico norte-americano, y que solo puede reproducirse dejándole a su autor la entera responsabilidad.

Sabido es que la dinamita es una especie de harina. De ella se atracó un cerdo en una finca próxima a Chicago, donde pastaba un gran número de mulos. El cerdo recibió la coz de uno, y reventó a consecuencia del choque, produciendo su explosion la muerte de veinte mulos.

Casi todos los arbolitos que se han plantado este año en los paseos y sitios públicos, han arraigado, y presentan muy buen aspecto y es de lamentar que los agentes del Municipio no vigilen lo bastante para evitar que los pilletes callejeros y los niños mal intencionados los destrozen, ya quitándoles los listones de madera que resguardan el tronco, ya colgándose de las tiernas ramas para quitarles las primeras flores y los verdertallos.

Recomendamos, pues, mas cuidado, porque si los arbustos no carecen de riego, dentro de cuatro ó cinco años estarán ya en todo su desarrollo.

Al fin, parece que la Audiencia de Figueras, al cabo de catorce semanas de hallarse detenida en cierto convento de aquella ciudad una educanda de 15 años, contra la voluntad de su madre, viuda, y a pesar de los continuos clamores de la prensa, ha mandado que aquella joven sea restituida a su madre.

Insecticida.—El profesor Taylor, del departamento de la Agricultura de Washington, ha reconocido que la naftalina posee propiedades insecticidas, y basta colocar una

pequeña cantidad de aquella sustancia en los depósitos de granos ó semillas, para impedir que los invadan insectos, ó para causar la muerte de los existentes.

La naftalina químicamente pura no modifica las propiedades germinativas de las semillas, ni influye en la vitalidad de las plantas.

Administracion de Contribuciones.—Llegada la época de la reunion de los gremios, para el nombramiento de Síndicos y eleccion de clasificadores que han de representarlos en el proximo ejercicio de 1883-85 y practicar el reparto de cuotas en armonia con las disposiciones de la Seccion 2.ª del Reglamento para la Administracion...

Para abreviar en lo posible el acto de la reunion y evitar toda clase de reclamaciones, he creído oportuno hacer las siguientes observaciones:

1.ª Que se sirvan concurrir provistos del último recibo que justifique su personalidad y el pago de su cuota de Subsidio, y aquellos que por haber sido adicionados ultimamente aun no se les hubiera exigido el pago, lo acreditarán con el duplicado del parte de alta que han de conservar.

2.ª Que procuren traer convalidada la candidatura para el nombramiento de Síndicos, quienes han de reunir las condiciones preñadas en el artículo 46 del Reglamento.

3.ª Que es muy conveniente la puntual asistencia de todos llamando su atencion á las disposiciones del artículo 54 que autoriza á la Administracion para que nombre de oficio á los Síndicos y clasificadores por considerar que el gremio renuncia á este derecho, si pasada una razonada espera no concurriese ninguno de sus individuos ó caso de hacerlo se negasen los reunidos á deliberar y votar.

4.ª Que con arreglo al art. 59, la Administracion verificará el reparto de cuotas en aquellos que por no reunir numeros suficiente no constituyen gremio.

Dia 12 de Mayo.

- Vendedores de bacalao, frutos coloniales etc., por mayor 10 y 1/2. Id. de hierros acero etc., 11. Id. quincalla y bisuteria 11 y 1/2. Id. de tegidos de lona, seda etc., 12. Establecimientos de muebles de lujo y adorno 12 y 1/2. Vendedores por mayor y menor de cortidos 1. Fondas con hospedage 1 y 1/2 y 1/4. Vendedores por menor de joyas etc., 2. Id. por menor de quincalla fina ó gruesa 2 y 1/2. Droguerías al por menor 3. Tiendas de camisería fina y demas ropas blanca 3 y 1/2. Vendedores de lunas de espejos de todas clases 4.

Dia 13

- Vendedores por menor de terciopelos etcetera 10. Id. por mayor de papel de todas clases 10 y 1/4. Id. por mayor de harinas y cereales de todas clases 10 y 1/2. Cafés en que ademas de los artículos propios de estos establecimientos se sirven platos sueltos 11 y 1/4. Establecimientos de ropas hechas 1 y 1/2. Vendedores al por menor de tegidos de lana seda etc. 12. Id. id. de instrumentos de matemáticas 12 y 1/2. Id. id. de máquinas de coser 12 y 3/4. Id. de quinqués, lámparas etc., 1. Id. por mayor de vinos comunes del pais 1 y 1/4. Establecimientos de librería ó comercio de libros 1 y 1/2. Id para la venta por menor de mercadería, paquetería etc., 1 y 3/4. Tiendas para la venta por menor de papel y objetos de escritorio 2. Id. para la venta de géneros ultramarinos ó comestibles, 2 y 1/4. Id. para la venta de chocolate, 2 y 1/2. Vendedores de relojes de todas clases 3. Id. de loza, cristal, porcelana etc., 4 y 1/2. Id. de vinos y licores de todas clases, 4.

Emplumado.—En la plaza pública de Louisville, Estado de Nueva-York, ha sido emplumado un individuo por el delito de hacer vida marital con una joven del pueblo, teniendo en otra ciudad mujer é hijos. Los hermanos de la joven aludida, acompañados de algunos vecinos, sacaron de su lecho al marido seductor, le llevaron á la plaza, le hicieron desnudarse, y despues de embrearle el cutis con prontitud y esmero, le aplicaron un saco de plumas, dejándole hecho un indio en traje de guerra. Despues le hicieron vestirse y le despidieron del pueblo con las palabras de Jesús á la adúltera: —Vete, y no pegues mas,

Pocas veces hemos reproducido con mayor satisfaccion que hoy algo que en la prensa nos ha parecido digno de

publicidad, contribuyendo á ella en nuestra modesta esfera.

Nos referimos al siguiente suelto de El Correo Militar, tan justo para nuestro distinguido amigo D. Ricardo de Rada y Martinez, coronel subinspector que hace poco tiempo fué del tercio de la Guardia civil, en Málaga.

Dice así el escrito en cuestion: «El señor ministro de la Guerra ha dispuesto se dé colocacion al coronel de la Guardia civil D. Ricardo de Rada y Martínez por no haberse justificado las razones en que se fundó su destino á situacion de reemplazo.

Este resultado, en el caso concreto á que nos referimos, como en otros muchos, demuestra lo aventurado que es tomar ciertas medidas sin la preparacion ó estudio convenientes, pues ne cabe luego reparar los daños y perjuicios que aquellas producen.

La Guardia civil, por sus especiales circunstancias, los sufre mayores, porque cualquier traslado ó medida suelen traducirlos á su favor los caciques ó enemigos de la institucion; y algo de esto sucede con el Sr. Rada, cuya suerte han creído tener en sus manos algunos vecinos de Ronda y otros puntos de Málaga.

Conveniria mucho para el mayor prestigio del cuerpo, que los señores ministro de la Guerra y director de la Guardia civil se opusieran á realizar relevos ó traslados que no se justificasen previamente, pues si parece que aquellos constituyen castigo para los interesados, quien lo sufre en primer término es el instituto por lo mucho que influyen dichas medidas en su concepto y fuerza moral.

Ahora bien; el Correo Militar nos ha de dispensar una pregunta, que pudiera adolecer de inoportunidad, dada nuestra incompetencia: ¿Cuando estas cosas pasan, se dejan así en tal estado, reduciéndose la justicia á actos de resignacion abajo y al triunfo de la impunidad arriba?

Un crimen en Lyon.—Hace dias se presentó un hombre joven, perfectamente vestido, en la delegacion de policia de la plaza de Bellecour, con objeto de que le visasen un pasaporte.

Cuando el secretario, Mr. Morel se disponia á examinar los papeles, el interesado sacó un puñal de hoja ancha y con movimiento rápido lo hundió en el pecho del indefenso empleado.

Mr. Morel trató de huir, pero el asesino se precipitó tras él y le asestó dos mortales puñaladas en la espalda.

La sangre brotó en abundancia, manchando al agresor, y Morel cayó al suelo exhalando un grito.

Acudieron dos agentes, y aunque con trabajo, pudieron detener al bárbaro asesino.

Interrogado éste, ha declarado se llama Luis Octavio Eduardo Bassuat, que pertenece á una buena familia, pero que ha sufrido ya diez condenas por riñas y heridas, y que tiene 23 años de edad.

Preguntando acerca del móvil que le indujo á cometer el delito, Bassuat declara que odiando como odia á la policia, determinó hace tiempo matar á uno de sus mejores representantes, fuese quien fuese.

Que enterado de las condiciones especiales que reunia Mr. Morel, le eligió para su víctima.

El desgraciado secretario, que ha desempeñado distintos cargos en el cuerpo de policia, y tenia 50 años, ha dejado una numerosa familia, que no contaba con más recursos que la paga del inteligente y hábil empleado.

Minas.—Por el ministro de Fomento se han dictado estas disposiciones: 1.ª Que los gobernadores civiles de las provincias exijan al fin de cada trimestre de las respectivas administraciones de contribuciones, una relacion de las minas que aparezcan como deudoras al Tesoro, dictando en su vista las resoluciones convenientes para cumplir lo mandado en el art. 23 del Decreto-Bases de 29 de Diciembre de 1868 y real orden de 4 de Noviembre de 1878 y remitiendo copia de dichas relaciones al ministerio de Fomento, 2.ª Que en el caso de que en sus respectivas provincias hubiese minas que apesar de estar caducadas aparezcan pagando los derechos de superficie, ó bien que habiendo sido subastadas sin resultado figuren como corrientes en el pago, den inmediatamente cuenta este ministerio y procedan á instruir el oportuno expediente en averiguacion de las causas de semejante informalidad. 3.ª Y por último que ordenen á los respectivos jefes de Fomento que sin levantar mano se ocupen de la oportuna tramitacion de todos los expedientes de caducidad que existan en curso.

Balada.

A el arroyuelo manso que serpea Por el ameno prado Besando el tallo de la fresca hierba, Le digo que te amo.

A la aurora que baña en rojas tintas El claro azul del cielo, Recordando tus frases cariñosas Le digo que te quiero.

A la flor que smbalsama tus jardines

Con su olor deleitoso, Aspirando el aroma de tu aliento Le digo que te adoro.

A el amo de mi casa, hombre barbudo, Si el mes pide ligero Le contesto con mucha cortesía Que... ¡no tengo dinero!

M. Arroyo y Diego.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposítogeneral en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 8 de Mayo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, laud Pepita. De Idem, balandra San Francisco.

DESPACHADOS.

Para Boness, brik Noruego Ude. Para Felipeville, vapor Correo Alicante. Para Garrucha, laud Pepita. Para Málaga, balandra San Francisco. Para Albuñol, laud San Antonio. Para Orán, vapor Guadiana. Para Idem, vapor Esperanza.

SE ALQUILA UNA COCHERA Con cuadra para cuatro ó cinco caballos y con capacidad para encerrar tres coches y casa aparte para vivir. En la imprenta de este periódico darán razon.

VENTA DE FINCAS.

En la rambla de Alfareros se venden: la huerta llamada de los Cámaras, solares en ella y cuatro casitas número 41, 39, 37 y 35, esta última es una cochera.

En el molino de viento de la rambla de Belen; se vende un huerto de pencas.

En la calle de las Judias tres casitas número 9, 11 y 13.

En la rambla de Belen esquina al Barrio Alto número 9, y una casita con cochera.

En la calle del Angel número 1 una casita. En la plazuela de la Amistad se venden dos casitas.

En la calle de la Dalia número 5 una casa dividida en tres con altos y bajos.

En la calle de San Pedro dos casas grandes número 8 y 10.

En la calle del Almirante un almacén espacioso con 144 metros de estension.

Darán razon en la torre de la Catedral, ó en la huerta de los Cámaras se admiten proposiciones á plazos. 12-30

A QUIEN LE COUVENGA.

Barriles hechos para embases de uva de 2 arrobas en madera de castaño á 7 1/2 reales uno.

Completo material para un barril en la misma clase de madera 5 1/2 reales uno.

Darán razon, puerto 76. 5-30

DE NOCHE COMO DE DIA SE VENDEN cajas de 50 reales en adelante y á 14 de párvulos en LA INDUSTRIAL Funeraria, calle Real número 13, donde hay un completo surtido de todo lo concerniente á enterramientos, todo barato, nuevas formas y modelos. 15-15

LA FAMA DE ESTA CATALANA POR EL ORBE VUELA.

Calzado baratísimo, cosido y clavado á máquina, géneros de primera pues la máquina no admite trampas. Botitos para caballero. 9 pesetas. Botas altas charol para Señora. 10 " En los altos del almacén de EFECTOS NAVALES. 3-3

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CASA situada en la calle del Hospital número 1. Calle del Angel número 7 darán razon. 5-8

BANCO HIPOTECARIO.

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas.—Se dá el 50 por 100 de su verdadero valor; al 6,90 por 100 pago capital y réditos.

Para mas pormenores y prospectos dirigirse al único representante en esta capital D. Julio Fernandez, calle de la Vega número 33. 7-8

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Direccion: Madrid, Calle Olozaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo Primas y reservas 122.627.814'50 rs.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotale etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro. Calle de Perea número 1, esquina á la de la Tien'as, Comercio de D. Miguel Balmás.

LLOYD ANDALUZ.

Esta antigua y acreditada compañía española, asegura toda clase de mercaderías para buques de vela y de vapor toda clase de buques por viajes ó por tiempo determinado, á los premios mas económicos.

REPRESENTANTES

Spencer, Roda y Levensfeld,

Arsenal 13.

LA MONTAÑESA.

Los especiales VINOS que se reciben en esta casa de las primeras bodegas de España; lo inmejorable de los LICORES; lo exacto de la medida y lo módico de los precios; hacen que LA MONTAÑESA sea uno de os primeros establecimientos, de este género, en Almería.

Para que el publico se convenza, citaremos las siguientes clases:

Vinos de Albuñol de 1.ª; idem de Valdepeñas, para mesa, de 1.ª; idem de Jerez de 1.ª. Cognac superior; aguardiente anisado. idem de Ojen de 1.ª; idem superior caña; de Cuba.

NO OLVIDARSE.

Calle de Granada 8.—San Sebastian 1

Fijarse.

La «Palomina» mas rica en azoe que el guano, y superior á él por lo tanto para abonar las vides, cereales, legumbres etc. se vende por ahora al módico precio de treinta y dos reales quintal castellano, en el almacén de Pablo Gineréz calle del Puerto número 68.

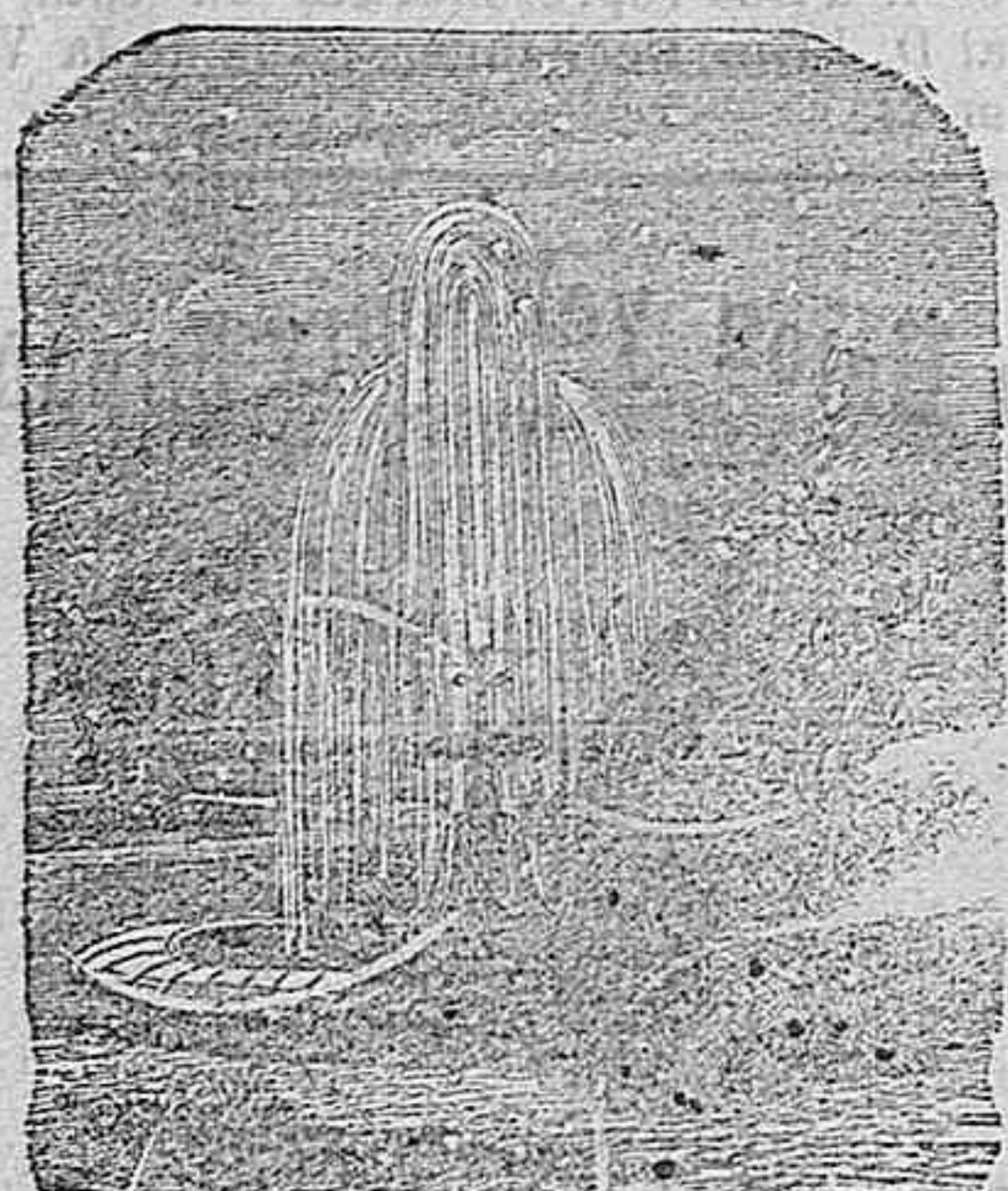
PLATAS DE PIMIENTO Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de HUBBARD y LANNAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Faldoneo y el Baño.

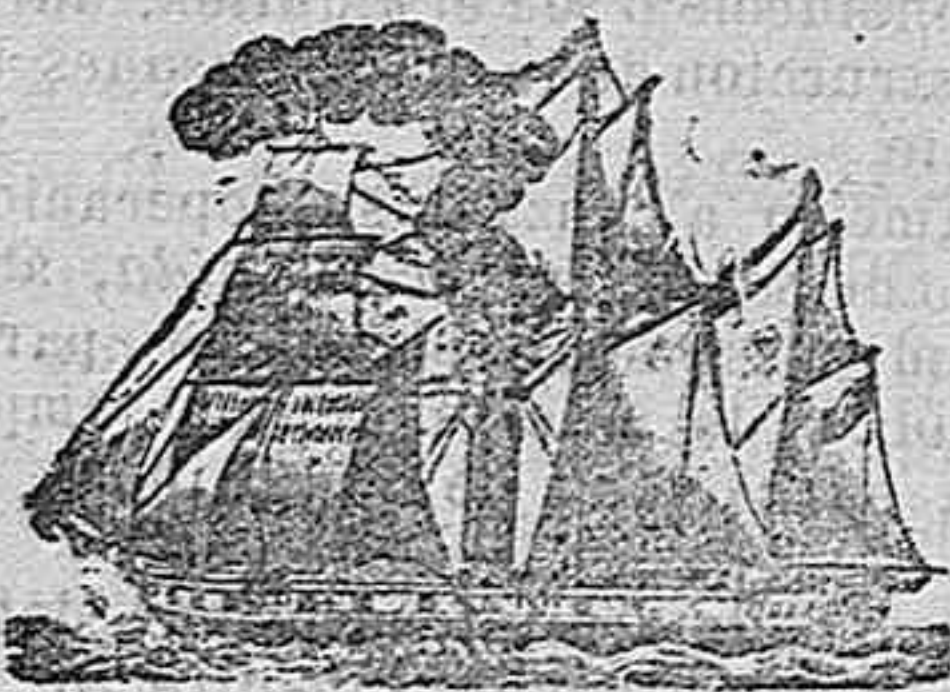
Preparada solamente por sus propietarios.

LANNAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPANÍA FRANCESA de seguros marítimos,

La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el más perfeccionado hasta e día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva enfaenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole más color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines más que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportandolo en sacas regulares con el peso de 3 y media á 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.^a-Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo*, *esclerofulas*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas *afecciones óseas*.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena. de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor. FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 pe Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392'.

COMPANÍA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Sucursal, Montera.

MADRID.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.-TENDAS.-3.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

SE VENDEN

Dos casas unidas números 14 y 18 sitas en las calles de Bilbao y Reyes Católicos ambas de planta baja.

Otra con altos y bajos número 22 id. calle Mendez Nuñez.

Otra id. con id. id. número 10 id. calle de Sócrates, antigua de Albacete.

En esta imprenta darán razon. 2-8

ARENCONES AHUMADOS

Se ha recibido una buena partida casa de los Sres. Campos é hijo. Virgen del Mar 1.º donde se expenden por cajas y cajitas á precio arreglado.

Detallan Sres. D. Nicolás Garcia é hijo y Don José Maria Orland. 7-15

INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en la hasta ahora, en esta población, desconocida máquina para coser denominada, de «Sanradera oscilante», la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno pueda competir.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARRONA Y COMPANÍA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perfumería, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salchichon legítimo de Vich y de Lion queso de bola en vegiga, Sardinias egitimas de Nantes atun en esabeches y ln aceite, sobreasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de E-cocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés,

BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico Acaban de recibir un excelente surtido de abanicos, bastones, sombrillas, boquillas para cigarrillos y puros y otra infinidad de artículos de novedad.

Todo á precios económicos como lo tiene probado esta casa.